



La gestión administrativa del turismo sostenible en áreas marinas protegidas y la influencia de los grupos de interés

The administrative management of sustainable tourism in marine protected areas and the influence of interest groups

Sofía LOVATO Torres [1](#); Marjorie Marcela ACOSTA Véliz [2](#); Marlene De Jesús MONTESDEOCA Peralta [3](#)

Recibido: 09/05/2018 • Aprobado: 13/06/2018

Contenido

[1. Introducción](#)

[2. Metodología](#)

[3. Resultados](#)

[4. Conclusiones](#)

[Referencias bibliográficas](#)

RESUMEN:

El presente artículo tiene como objetivo mostrar la importancia de la gestión administrativa del turismo sostenible vinculado a las áreas de zonas marinas protegidas a través de una metodología de investigación descriptiva y exploratoria. Como resultado se ha demostrado la trascendencia de la gestión administrativa turística sostenible con base en la participación de los grupos de interés principalmente las comunidades que habitan en estas zonas.

Palabras clave: Sustentabilidad, Turismo, Turismo sostenible, Zonas marinas

ABSTRACT:

The objective of this article is to show the importance of the administrative management of sustainable tourism linked to the areas of marine protected areas through a methodology of descriptive and exploratory research. As a result, the importance of sustainable tourism management has been demonstrated based on the participation of interest groups, mainly the communities that inhabit these areas.

Keywords: Sustainability, Tourism, Sustainable tourism, Marine areas

1. Introducción

El turismo en la actualidad constituye una de las principales fuentes de ingresos en muchas sociedades industrializadas y en vías de desarrollo, evolucionando de forma vertiginosa y consolidando su participación en el comercio internacional por encima del petróleo e industria alimenticia propiciando estudios sobre su coyuntura e importancia. El turismo se ha extendido a nivel mundial en zonas cercanas y remotas provocando una huella en la naturaleza, contaminándola y generando cambios para los cuales no estaba preparada, lo

que de acuerdo a Sandoval (2010) promueve la transformación hacia la sustentabilidad de esta actividad.

En este contexto es clave la integración del entorno para favorecer este enfoque, ya que el sector del turismo cubre diversas aristas como fenómeno global que requiere planificación para ser potenciado con el uso de herramientas claves de gestión, políticas públicas, acciones privadas, incluso favorecidas con las tecnologías de información, para destacar la belleza cultural y natural de un país.

1.1. El turismo sostenible

En los años setenta, comenzó un insistente movimiento generacional que proponía el desarrollo sostenible como indica Torres (2010), debido a la crecientes señales de alarma sobre las consecuencias del crecimiento económico, tales como el cambio climático, aguas y suelos contaminados, enfermedades de origen ambiental, lluvia ácida, entre otras graves afectaciones al ambiente ocasionadas por las actividades humanas que han tenido un objetivo económico de por medio sin importar los costos ambientales asociados. Para el año 1987 se logró formalizar las conceptualizaciones principalmente el desarrollo sostenible por medio del informe de Brundtland Nuestro Futuro Común, expedido por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, como aquel desarrollo que busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades tal y como indicaron Inostroza y Cánoves (2014).

Hunter (1997) ya establecía a partir de este marco un equilibrio entre lo social, económico y ambiental donde se garantice una gestión eficiente en los tres ambientes de análisis procurando bienestar social, económico y garantizando un correcto uso de los recursos ambientales. Es importante señalar que "en este ámbito destacan elementos como los parques naturales, las reservas protegidas, el ecoturismo, el hábitat rural, el agroturismo y el compromiso de la población autóctona del área concreta de implantación turística" (Martinez, 2013, p.132).

El turismo sostenible es definido por la Organización Mundial del Turismo (OMT) como "El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas". Este concepto muestra la amplitud del campo de acción de todos los procesos que se interrelacionan para la administración y gestión turística sostenible. Varios autores coinciden en que "el desarrollo sostenible como la mejora sustantiva de los niveles y calidad de vida; contexto que promueve la interacción entre tres ámbitos: el ecológico, el económico y el social y entre tres modelos de desarrollo: el viable, el soportable y el equitativo" (Fonseca & Font, 2015, p.4).

De acuerdo a la investigación de Chauca, Soto y López (2016) en América Latina existen 19 países con diversidad de cultura, costumbres y ecosistemas, además de 1949 áreas protegidas bajo las leyes de la nación, haciendo que su potencial para turismo se vea fortalecido por la abundante riqueza del continente por lo que es necesario que su explotación se de un ambiente de sostenibilidad.

El turismo sostenible fundamenta sus bases en el marco del desarrollo sostenible en el cual Biosphere (2017) incluye entre sus principales beneficios los siguientes:

- 1) Tiene un mínimo impacto ambiental, ya que se da un uso óptimo a los recursos medioambientales, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- 2) Se respeta a la autenticidad sociocultural de las comunidades locales conservando sus activos culturales y arquitectónicos, así como sus valores tradicionales y se contribuye al entendimiento y la tolerancia intercultural.
- 3) Integra las comunidades locales a las actividades turísticas.
- 4) Genera empleo local, tanto directa como indirectamente. En concreto, por cada empleo directo generado se producen tres indirectos.

- 5) Estimula el desarrollo de empresas turísticas (agencias de viajes, transportes, alojamiento, alimentación, recreativas y complementarias), así como también de empresas dedicadas a actividades suplidoras (ganadería, agricultura, comunicaciones...)
- 6) Genera divisas al Estado y suministra capitales a la economía local.
- 7) El beneficio económico se destina a la conservación o al desarrollo local, distribuyéndose entre todos los agentes locales contribuyendo así, a la reducción de la pobreza.
- 8) Induce a la planificación regional, beneficiando un desarrollo armónico e integral de todos los sectores de la economía.
- 9) Genera conciencia de los problemas políticos, sociales y ambientales locales, favoreciendo el consumo responsable y el respeto al medioambiente.
- 10) Para los turistas es una experiencia significativa que enriquece, y fomenta unas prácticas turísticas sostenibles en su propio entorno.
- 11) Requiere un seguimiento constante de sus incidencias para introducir las medidas o correctivas que resulten necesarias. De esta manera, estimula la mejoría de las infraestructuras de servicio al turismo (vías de comunicación, telecomunicaciones, agua potable, alcantarillado sanitario, recolección y deposición final de sólidos, aeropuertos...)
- 12) Promueve la restauración, conservación y uso de los yacimientos arqueológicos, monumentos arquitectónicos y cualquier obra física de interés colectivo y nacional.
- 13) Destina parte de los beneficios a la construcción de obras de interés comunitario como escuelas, centros médicos, instalaciones deportivas, centros culturales...
- 14) Promueve y valora las manifestaciones culturales locales, regionales y nacionales (bailes, artesanía, gastronomía...)
- 15) Logra un desarrollo equilibrado con el medio ambiente, a través de los estudios de impactos ambientales y el monitoreo ambiental.
- 16) Promueve la autoestima comunitaria.
- 17) Oferta, valora, preserva y genera beneficios económicos de los recursos de flora y fauna, en beneficio de las comunidades locales.
- 18) Vigila, evalúa y gestiona los impactos que genera, desarrollando modelos de perpetuidad de su propio desarrollo.
- 19) Reactiva las zonas rurales: relanza directa e indirectamente la economía local y aporta vida a estas zonas, cuyos habitantes se benefician de una mayor oferta de actividades y de visitantes más responsables y respetuosos con su cultura y entorno.
- 20) Apoya los derechos humanos y los derechos del trabajador, pues se basa en el respeto a las comunidades de acogida y crea empleo de calidad.
- 21) Mejora la calidad de vida de la población local, tanto económica como socio-culturalmente.
- 22) Por último, el turismo sostenible potencia el consumo de productos autóctonos y naturales de las zonas en que se realiza.

Estos beneficios potencian su crecimiento a nivel mundial y su propósito dentro del marco de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible enunciados por la Naciones Unidas (2018), "además, este modelo de turismo debe reportar también un alto grado de satisfacción a los turistas y representar para ellos una experiencia significativa, que los más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomente en ellos unas prácticas turísticas acordes con ese principio" Organización Mundial del Turismo (2018).

1.2. El turismo sostenible en Ecuador

Ecuador a nivel mundial es uno de los países más ricos en diversidad y representa un lugar único por sus condiciones ambientales y climáticas lo que le permite acoger gran cantidad de especies, algunas de ellas aún no descubiertas. Desde el año 1972 según Llerena (2012) explica que al darse la explotación petrolera, no se consideraron los impactos que se

causaban al entorno por una extracción de reservas naturales con un fin meramente económico y no sustentable y desde entonces ha puesto en riesgo la riqueza natural del Ecuador y la vida de los ciudadanos alrededor de ella.

Para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (2015) "el turismo sostenible es el desarrollo de una actividad recreacional responsable, que integra ejes importantes como el de conservar los recursos naturales y culturales, sostener el bienestar local asegurando una viabilidad económica y sensibilizar a través de educación e interpretación ambiental a los visitantes y gestores de la actividad".

Los pueblos propios de las zonas forman un potencial de turismo sostenible importante principalmente cuando forman parte de ecosistemas naturales como las zonas de reserva marinas protegidas, como lo indica Reyes, Manjarrez y Ortega (2014) el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) repasa los "modelos de desarrollo y define una propuesta basada en el Sumak Kawsay, la vida plena, se concibe como llegar a un grado de armonía total con la comunidad y con el cosmos".

En este sentido en la Figura 1 muestra la relación que se establece entre el Estado, mercado, sociedad y naturaleza y su gestión interdisciplinaria trabajando en conjunto como filosofía de occidente y la cosmovisión andina.

Figura 1

Comparación entre las características de la Filosofía Occidental y la Andina

INDICADORES	FILOSOFIA OCCIDENTAL	COSMOVISIÓN ANDINA
CONCEPCIÓN	Concepción y actitudes antropocéntricas que controlan el entorno ecológico y dominan la naturaleza	Sentimiento de carácter cosmocéntrico que somete al ser humano a un orden cósmico expresado en la naturaleza y la sociedad
OBJETIVOS	Suposición de que los objetivos se encuentran siendo lo que son y estando en el mundo	Asunción de la interdependencia del mundo: visión holística e hipótesis Gaia
PRINCIPIOS	Filosofía ética y modelo de sociedad con base en el individualismo posesivo	Valoración de la reciprocidad y la ayuda mutua y la vida social
DESARROLLO	Concepto de desarrollo basado en necesidades insatisfechas (vivienda, trabajo, automóvil, servicios públicos)	Concepto de desarrollo basado en bienes intangibles (salud, alegría, solidaridad, modos de vida, transcendencia)

Fuente: Reyes, Manjarrez y Ortega (2014)

La gestión de los estados en este ámbitos se basa en la administración de necesidades sociales que reflejen un filosofía que de acuerdo a Franco (2012) deben concebirse "bajo la premisa de la cooperación social y la participación ciudadana, sin intereses individualistas, comerciales, políticos o económicos" (p.46).

Bajo este contexto existen varias zonas protegidas para el desarrollo de esta actividad distribuidas de acuerdo con las distintas zonas del país y se enlistan en la Tabla 1.

Tabla 1

Zonas Protegidas

ZONA	DESCRIPCIÓN
Andes	Siete Parques Nacionales, cuatro Reservas Ecológicas, una Reserva Geobotánica, dos Áreas Nacional de Recreación, una Reserva de Producción de Fauna y una Reserva de Vida Silvestre conforman las áreas protegidas de la Sierra.
Amazonía	Dos Parques Nacionales, cuatro Reservas Biológicas, dos Reservas Ecológicas, un Área Ecológica de Conservación Municipal, una Reserva de Vida Silvestre y una Reserva de Producción de Fauna son parte de las áreas protegidas de la Amazonía.
Galápagos	Un Parque Nacional y una Reserva Marina son parte de las áreas protegidas en la Región Galápagos.

1.3. Áreas marinas protegidas

De acuerdo Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (2015) el Ecuador es un destino que se puede visitar en cualquier época del año. Cuenta con una amplia gama de climas debido a la altitud variada del territorio, que va desde los 0 msnm hasta los 6.268 msnm, la ubicación ecuatorial y la presencia de varias corrientes marinas. Estas corrientes y las bondades del clima han propiciado que existen zonas de espectacular belleza y que son protegidas por el estado ecuatoriano para su cuidado y conservación. Además de ello hay mucha actividad costera y gran riqueza ecológica generando políticas mundiales de utilización y conservación tal y como lo manifiestan Rodríguez y Windevoxhel (1998).

Las áreas marinas con las que cuenta la costa ecuatoriana son:

Reserva Ecológica Manglares Churute

Cuenta con 49389 hectáreas, en el golfo de Guayaquil confluyen el agua dulce de los ríos que descienden de la cordillera y el agua salina que viene del mar; al juntarse forman el estuario más extenso de la costa pacífica de América del Sur, donde se encuentra también la mayor extensión de manglares del Ecuador. Dentro de esta región, hacia el sur, se localiza Manglares Churute, la primera área protegida de manglar de la costa continental ecuatoriana. Además de los manglares, la reserva también protege ecosistemas secos y de neblina que se encuentran en los cerros de la cordillera de Churute. La reserva es refugio para muchas especies de fauna, algunas de ellas amenazadas, como el canclón, un ave acuática que habita en la laguna del mismo nombre, y el cocodrilo de la costa, que ya ha desaparecido en otras zonas del litoral. Por la diversidad y gran extensión de ambientes acuáticos que protege la reserva, en el año 1990 fue declarada como sitio Ramsar, un reconocimiento internacional para humedales de gran importancia.

Reserva de Producción de Fauna Marina Costera Puntilla de Santa Elena

Con 52231 hectáreas marinas 203 hectáreas terrestres. Esta reserva protege uno de los lugares más conocidos y frecuentados de la costa central del Ecuador: el sitio denominado La Chokolatera y su área marina adyacente. La Puntilla, como también se la conoce, es el punto más extremo de la costa continental de América del Sur y separa la bahía de Santa Elena del Golfo de Guayaquil. Las aguas de la reserva son la fuente de subsistencia para varias poblaciones pesqueras y juegan un papel importantísimo en la protección y recuperación de peces que han disminuido por la sobrepesca a lo largo de los años. Aparte del área marina, la reserva incluye playas, acantilados y una pequeña extensión de matorrales y bosques secos del litoral.

Refugio de Vida Silvestre Manglares el Morro

Cuenta con 10.030 hectáreas, a pesar de que existen manglares en todos los estuarios de la costa, cada zona es diferente y tiene sus propias características. Los que se encuentran dentro de esta área protegida tienen mayor influencia de las aguas saladas del océano Pacífico. El refugio se encuentra al norte del golfo de Guayaquil, muy cerca de la isla Puná, donde inicia el canal o estero El Morro. Entre las principales razones para su declaratoria como área protegida están la existencia de una importante población de delfines que habitan en el canal de El Morro y la colonia de fragatas de la isla Manglecito.

Estas zonas están sujetas a altos esquemas de variabilidad debido a los cambios climáticos generados por procesos naturales, meteorológicos como indican Moreno, Moya y Alfaro (2017), de igual forma Rojas (2008) analizando el perfil costero de centro américa mencionan importantes aspectos como la vulnerabilidad de estos sectores debido a la falta de visión técnica que tienen normalmente los entes que regulan estas zonas.

1.4. La gestión administrativa del turismo sostenible

Es vital para la organización tener una guía a seguir, un diseño de sus prioridades, objetivos y planes a futuro, para ello existe la gerencia, la cual es un ente encargado de realizar todas las gestiones de representación, asignación de recursos y establecimiento de metas, objetivos e indicadores de medición de resultados que contribuyan al éxito de las empresas y en el sector turístico toma gran relevancia la aplicación de un modelo de gestión que cubra las expectativas de este giro de negocios.

Todo esto se desarrolla a través del pensamiento estratégico el cual de acuerdo con Cendrós (2001) se ejemplifica en tres modalidades. Estas formas las resume Pérez (2004) en su investigación de acuerdo con la Figura 2.

Figura 2 Modalidades de Pensamiento Estratégico

Estas modalidades cobran un papel preponderante en el desarrollo de la gestión, ya que permite la posibilidad de explotar las herramientas de estrategia para fortalecer la administración e involucrando a todos los grupos de interés que participan en este sector de la economía a través de la protección de áreas sensibles y con afectación directa de su ecosistema sino se implementa una gestión sostenible y sustentable.

1.5. Grupos de Interés

Desde hace varias décadas atrás, el ámbito de los negocios se ha visto enfocado hacia una base ampliada de la empresa o los denominados Stakeholders. Edward Freeman (1984) realiza una sistematización y delineamiento sobre los stakeholders que convergen en un nuevo esquema de gestión empresarial en el siglo XXI. Los involucrados en un proceso de gestión administrativa actúan en distintos campos y tiene diversas responsabilidades, todos se ven afectados de forma positiva e incluso negativa y es allí donde se manifiesta el manejo de la estrategia de gestión haciendo que cada participante contribuya y reciba beneficios del negocio.

Para la identificación de las necesidades de los grupos interés y su integración al grupo empresarial es vital para el proceso de gestión y para esto se establecen una serie de pasos:

- Identificación de los grupos de interés

Para la identificación de estos grupos de interés la investigación de Granda y Trujillo (2011) incluye cuatro aspectos a considerar para definir e identificar a los grupos de interés vinculados al sistema empresarial:

- Por cercanía: grupos que interactúan de manera cercana con la organización incluyendo a los stakeholders internos.
- Por influencia: grupos de interés que influyen (o pueden hacerlo) en el desarrollo de la actividad de la organización.
- Por responsabilidad: aquellos con los que se tienen obligaciones legales.
- Por dependencia: grupos que dependen de la actividad de la organización.
- Priorización
- Selección de herramientas de diálogo y desarrollo del proceso

Herramientas unidireccionales

Herramientas bidireccionales

Herramientas integradoras

La gerencia debe directamente involucrarse no solamente con las metas de los accionistas, también se deben incluir a sus empleados, a la sociedad, proveedores, clientes, dado que en las condiciones actuales, para que una empresa se consolide en el largo plazo debe tomar esta ruta en la dirección estratégica de la empresa.

Según Mitchell, Agle y Wood (1997) los grupos de interés se identifican de acuerdo a tres características (1) el poder suficiente para influir en la empresa; (2) la legitimidad necesaria para mantener la relación entre ellos y la empresa; y (3) la urgencia de la pretensión

concreta del grupo de interés. A través de estas características los grupos pueden formarse con la presencia de uno, dos o los tres atributos. En este mismo estudio los investigadores determinan cualidades dominantes, dependientes, peligrosos y al encontrar estas tres existe un stakeholder.

2. Metodología

Para la presente investigación se realizó una revisión bibliográfica, una metodología exploratoria y descriptiva, tomando como referencia tres áreas protegidas, dos de ellas se encuentran en la provincia del Guayas y una en la provincia de Santa Elena, las tres zonas están ubicadas en la faja costera del Ecuador y albergan importantes ecosistemas que contienen un alto potencial de generación de empleo, bienestar social y ambiental.

Los resultados muestran las funciones básicas identificados por los stakeholders principales en un modelo de gestión que busca ser participativo y responsable en cada área marina protegida que representa para el Ecuador una oportunidad de crecimiento.

3. Resultados

De acuerdo a la revisión bibliográfica de las tres áreas marinas protegidas: Reserva Ecológica Manglares Churute, Reserva de Producción de Fauna Marina Costera Puntilla de Santa Elena y Refugio de Vida Silvestre Manglares el Morro; se han encontrado estudios donde demuestran como resultado la integración de los grupos interés de trabajo para fortalecer y mejorar la incidencia del turismo sostenible en las zonas de protección de índole marino.

La comunidad muestra una alta participación en este sector, lugares como el Morro tienen toda una infraestructura y personal capacitado para la atención a la comunidad y en ello se involucran activamente. Administran sus actividades a través de operadores que en conjunto establecen las estrategias para lograr que su trabajo sea efectivo.

En las áreas marinas protegidas, existe un alto potencial de talento humano involucrado con las necesidades y requerimiento de estas zonas, el grupo de interés es el elemento idóneo para lograr una confluencia de objetivos que plasmen beneficios para todos los interesados.

La investigación evidencia los aspectos principales que involucran a los actores del sector y su contribución a la gestión de administración como se detalla en la Figura 3.

Figura 3 Áreas de interés del Turismo Sostenible

Con respecto al sector público el esquema debe establecer los siguientes puntos:

- Desarrollar la infraestructura acorde a la zona que permite los accesos y el desenvolvimiento de las actividades.
- Ordenar territorialmente la zona protegida
- Planificar las certificaciones, permisos, legislación de acuerdo a las actividades a implementarse.
- Establecer los productos a promocionar en la zona protegida (deportes, eco-actividades, etc.)

El sector privado como apoyo a este proceso también toma en consideración:

- Comercializar los productos y servicios autorizados
- Realizar las actividades de promoción y difusión
- Reclutar y capacitar al talento humano
- Coordinar todas las actividades con las autoridades de las zonas protegidas.

Las comunidades tendrán también un importante papel de participación, toma de decisiones y empoderamiento:

- Monitorear las actividades desarrolladas y su impacto social
- Crear nuevos e innovadores productos
- Participar activamente en la planificación zonal
- Involucrar

La academia por su parte es responsable de:

- Investigación básica y aplicada del sector y sus características

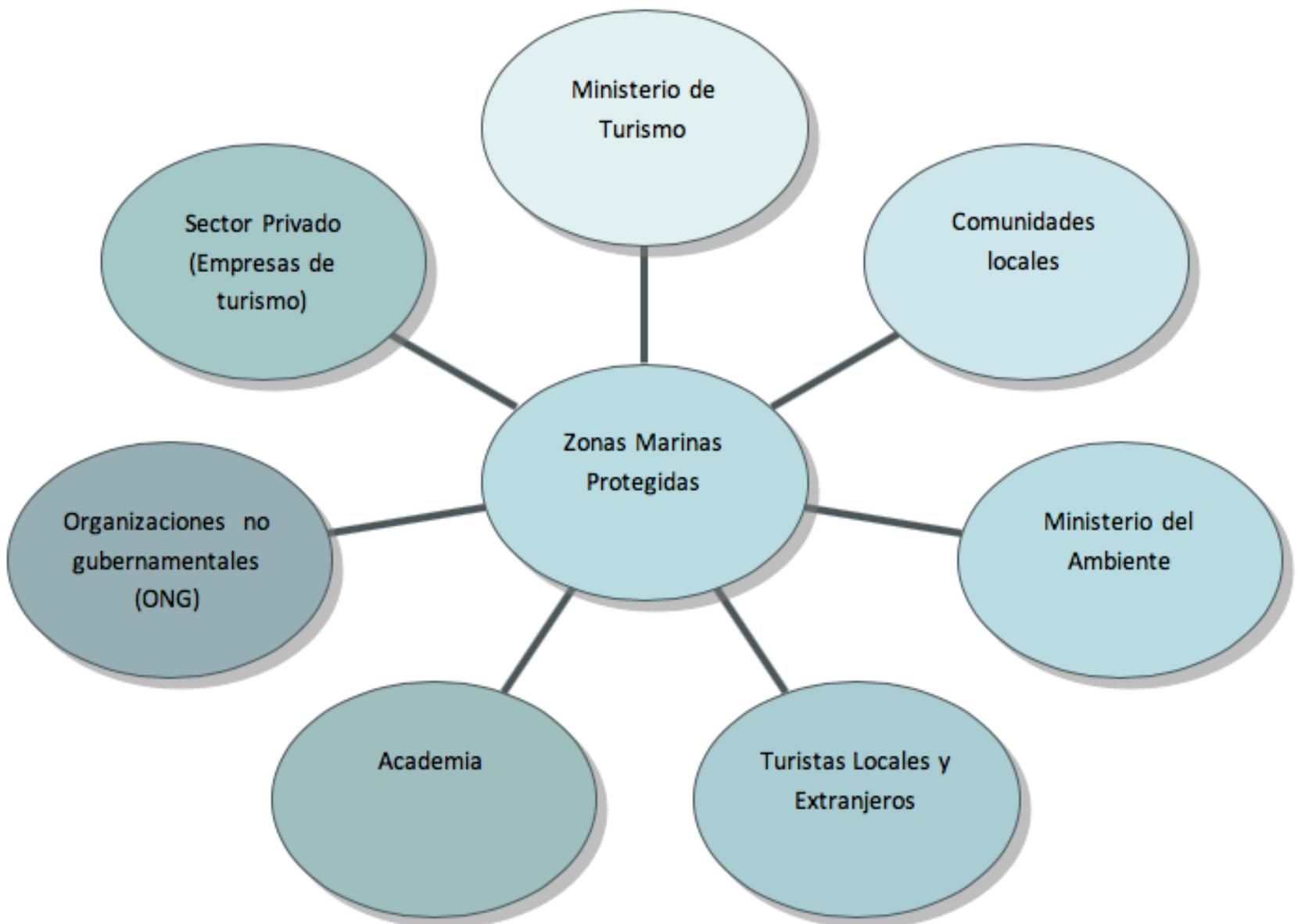
- Transferir el conocimiento generado por nuevos descubrimientos
- Participar en el monitoreo de las actividades y su aporte a la sustentabilidad de la zona

Otros aspectos importantes que recopilan las investigaciones hacen referencia a la inexistencia de mecanismos que controlen y vigilen las especies para su protección dentro de estas zonas, por tanto falta gestión administrativa al respecto de acuerdo a Montesdeoca, Salazar y Tapia (2017).

Montesdeoca, Salazar y Lovato (2017) aclaran que la gestión administrativa en el área protegida es llevada a cabo por el Ministerio del Ambiente, sin embargo, esta presenta debilidades en cuanto a su estructura, generando problemas en el área y de ello se "desprenden impactos negativos, ya que la limitación de los recursos conllevan a que no se realicen los procesos de control y vigilancia de acuerdo a las exigencias de cada área protegida".

En las áreas marinas protegidas objetos del presente estudio es posible identificar en la Figura 4, los principales grupos de interés vinculados a este sector, sin embargo la gestión administrativa recae de forma exclusiva sobre el Ministerio del Ambiente, siendo muchos los actores involucrados de forma directa e indirecta pero que no tienen participación de manera activa en la administración de las áreas.

Figura 4
Grupos de Interés Zonas Marinas Protegidas



4. Conclusiones

En el Ecuador el turismo sostenible se ha visto enormemente beneficiado por la implementación de las zonas marinas protegidas, las cuales se sustentan principalmente del turismo y la pesca artesanal. Si bien es cierto, en los últimos años se han producido avances en la gestión del turismo, aún existe debilidad en la estructura administrativa, de la institución responsable de su manejo, esto se evidencia en la falta de gestión en los procesos de control y vigilancia que denotan la carencia de involucramiento de todos grupos de interés, y de manera específica de las comunidades, quienes en la mayoría de los casos

son sujetos pasivos y no activos dentro de su propio entorno. Por ello, es fundamental que se diseñen estrategias que contribuyan al fortalecimiento de dicha estructura, estas estrategias deben estar enfocadas en la integración de las partes interesadas en todo el proceso que implica la gestión administrativa, cuyos resultados se reflejarán en el aprovechamiento turístico de las áreas protegidas desde el enfoque de la sostenibilidad. Cabe mencionar que las comunidades locales son altamente favorecidas de su participación dentro de un modelo administrativo inclusivo y empoderado, además su integración, constituyen la base para lograr las metas y objetivos que se estipulan cada año en los planes de manejo de las áreas protegidas.

Referencias bibliográficas

- Biosphere. (27 de Febrero de 2017). *Biosphere*. Obtenido de <https://www.biospheretourism.com/es/blog/22-beneficios-del-turismo-sostenible/94>
- Cendrós, J. (2001). Pensamiento Estratégico. Ensayos. Colecciones. *Gerencia de la Universidad Rafael Beloso Chacín. Ediciones Gato Azul*.
- Chauca, C., Soto, R., & López, R. (2016). Modelo de turismo sostenible para la no dependencia petrolera en el Yasuní. *Revista Publicando, III(7)*, 220-235. Obtenido de www.rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/view/94
- Fonseca, J., & Font, M. (2015). Diagnostico estratégico para la gestión y sostenibilidad del destino turístico Baños de Agua Santa-Tungurahua-Ecuador. *Retos Turísticos, XIV(2)*, 1-12.
- Franco, M. (Noviembre de 2012). El Pensamiento Estratégico en los Gerentes Basado en la Filosofía de los Institutos Autónomos del Sector Público. *Daena: International Journal of Good Conscience, VII(3)*, 46-58. Obtenido de [http://www.spentamexico.org/v7-n3/7\(3\)46-58.pdf](http://www.spentamexico.org/v7-n3/7(3)46-58.pdf)
- Freeman, R. (1984). *Strategic Management, A Stakeholder Approach*, (Pitman, Boston)
- Granda, G., & Trujillo, R. (2011). LA GESTIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS (STAKEHOLDERS) EN LA ESTRATEGIA DE LAS ORGANIZACIONES. *Economía Industrial (381)*, 71-76. Obtenido de www.minetad.gob.es/Publicaciones/.../381/Germán%20Granda%20Revilla.pdf
- Hunter, C. (1997). Sustainable tourism as an adaptive paradigm. *Annals of Tourism Research, 24(4)*, 850-867.
- Inostroza, G., & Cánoves, G. (2014). TURISMO SOSTENIBLE Y PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS: CONTRADICCIONES EN LA PATAGONIA CHILENA. *Cuadernos de Turismo, 34*, 115-138.
- Llerena, R. (2012). Una opción factible hacia el futuro sostenible del Ecuador. *Propuesta Yasuní-ITT*. .
- Martinez, V. (2013). Hacia una gestión sostenible de las actividades turísticas en los espacios rurales y naturales. *Revista Internacional de Organizaciones(10)*, 131-155.
- Mitchell, R. K., Bradley R. Agle and Donna J. Wood: 1997, "Toward a Theory of Stakeholder Identification and Saliance: Defining the principle of Who and What Really Counts", *Academy of Management Review, 22 (4)* 853-886.
- Montesdeoca, M., Salazar, V., & Lovato, S. (2017). Diagnóstico de la efectividad en la gestión administrativa de las áreas marinas protegidas del Ecuador: tres estudios de caso. *Revista Dominio de las Ciencias, III(2)*, 46-61.
doi:<http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2017.3.2.46-61>
- Montesdeoca, M., Salazar, V., & Tapia, A. (2017). Impacto de las actividades de producción en el desarrollo socioeconómico comunitario y en los manglares del recinto puerto el Morro. *Revista Dominio de las Ciencias, III(2)*, 583-604.
doi:<http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2017.3.2.583-604>
- Moreno, M., Moya, R., & Alfaro, E. (Junio de 2017). Actividades Socioeconómicas que emplean recursos naturales de la. *Revista de Política Económica y Desarrollo Sostenible, II(2)*, 1-23. doi:<http://dx.doi.org/10.15359/peds.2-2.1>

Naciones Unidas. (2018). Obtenido de <http://www.un.org/es/index.html>

Organización Mundial del Turismo. (2018). Obtenido de <http://www2.unwto.org/es>

Pérez, D. (2004). EL AMBIENTE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA GERENCIA POSTMODERNA. *CICAG*, 98-11.

Reyes, M., Manjarrez, N., & Ortega, Á. (2014). LA GESTIÓN DEL TURISMO COMUNITARIO EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN ECUADOR. *TURyDES Revista Turismo y Desarrollo Local*, VII(17), 1-14. Obtenido de <https://www.uea.edu.ec/cipca/images/ArtLAGESTIoNDEURISMOCOMUNITARIO.pdf>

Rodríguez, J., & Windevoxhel, N. (1998). Análisis regional de la situación de la zona marina costera centroamericana. *Oficina Regional Mesoamericana de la Unión*, 107.

Rojas, A. (2008). Sitio y Situación de la Zona Marítimo Terrestre del Pacífico y Caribe Costarricense. *Reflexiones*, 87(1), 163-176.

Sandoval, S. (2010). Turismo sostenible, participación y áreas protegidas. Estudio de caso: Parque Nacional Perito Moreno. *Revista Informes Científicos-Técnicos UNPA*, III(2), 1-22.

Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador. (2015). *Ministerio de Ambiente*. Obtenido de <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/content/turismo-sostenible>

Torres, A. (2010). Sostenibilitat i modalitats turístiques. Una anàlisi de casos a Catalunya. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 56(3), 479-502.

1. Facultad de Ciencias Administrativas. Universidad de Guayaquil. Ingeniero Comercial, Magíster en Administración de Empresas y Magíster en Gerencia Educativa. sofia.lovatot@ug.edu.ec

2. Facultad de Ciencias Administrativas. Universidad de Guayaquil. Ingeniera Comercial, Magíster en Administración y Dirección de Empresas. marjorie.acostav@ug.edu.ec

3. Facultad de Ciencias Administrativas. Universidad de Guayaquil. Ingeniera Comercial, Magíster en Administración de Empresas. marlene.montesdeocape@ug.edu.ec

Revista ESPACIOS. ISSN 0798 1015
Vol. 39 (Nº 44) Año 2018

[Índice]

[En caso de encontrar algún error en este website favor enviar email a webmaster]

©2018. revistaESPACIOS.com • Derechos Reservados